



Universidad Veracruzana

C201851-0146

P-001

MTRO. MIGUEL SOSA RUÍZ
DIRECTOR
COORDINACION ACADEMICA REG. DE ENSEÑANZA ABIERTA
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **13 de diciembre de 2017**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACION**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
GESTION POR COMPETENCIAS	4.00	SEC1	IOD	DIAZ DIEZ MARIA CECILIA	792.00	FAVORABLE	
				CASTELLANOS VILLALOBOS REBECA	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
				RODRIGUEZ SALVATORI VICTOR EDUARDO	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
				GONZALEZ AGUILAR ISMAEL FEDERICO	530.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				JOSE JUAN SOUBERVIELLE CASTRO	604.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				AVEYTUA GONZALEZ HUGO ANTONIO	503.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
INGENIERIA FINANCIERA	4.00	SEC1	IOD	GRAJALES BRISCON BLANCA ESTELA	858.00	FAVORABLE	
				RODRIGUEZ SALVATORI VICTOR EDUARDO	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver, 29 de enero de 2018

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo